SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Copia

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509009879	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR) — Documento: 80020934-6

Domicilio: PALMA Nº 468 E/ 14 DE MAYO — Localidad: ASUNCION

Tomador: GIMENEZ BRITEZ, GRISELDA CONCEPCION — Documento: 2.011.303-0

Domicilio: LOS CHAMACOCOS Nº 3396 - LAURELTY — Localidad: LUQUE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
20/12/2021	00:00 hs de 22/12/2021	24:00 hs de 20/05/2022	150	Gs. 513.900.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presemte Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.045.454
I.V.A. s/Prima	204.546
Premio	2.250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	2.250.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007 | Según Res.: 350/98 | Fec. 24/09/1998

Agente: ENCISO AGUERO, BENITO
Dir.: RUTA 1 KM 14- Bº SAN LUIS EDIF. GLORIA
Matrícula: 835 Tel: 0981863502

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	22/12/2021	2.250.000
TOTAL		2.250.000

Emitido en ASUNCION, 20 de diciembre de 2021

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509009879
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: GIMENEZ BRITEZ, GRISELDA CONCEPCION

Copia

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR), con domicilio en PALMA Nº 468 E/ 14 DE MAYO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 513.900.000.- (Guaranies: Quinientos Trece Millones Novecientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GIMENEZ BRITEZ, GRISELDA CONCEPCION, con domicilio en LOS CHAMACOCOS Nº 3396 - LAURELTY, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN -SBE) Nº 09/2021 - ID Nº 402491. PARA "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND EN FERIAS INTERNACIONALES EN EUROPA 2022 PARA LA SENATUR - PLURIANUAL". CONFORME CONTRATO 21/2021.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)